

CANELOBRE

PRIMAVERA 2020 | REVISTA DEL INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA JUAN GIL-ALBERT | NÚM. 71 | 25€

LA GUITARRA Y ALICANTE Una historia de futuro



Presidente de la Diputación Provincial de Alicante

Carlos Mazón Guixot

Vicepresidenta primera de la Diputación Provincial de Alicante y diputada de Cultura

Julia Parra Aparicio

CANELOBRE

Secretaría

Lorena Bernabéu Lledó

Número monográfico de *CANELOBRE: LA GUITARRA Y ALICANTE. Una historia de futuro*

Esta edición incluye el DVD La catedral de las 6 cuerdas, elaborado por el departamento de Imagen y Promoción de la Diputación Provincial de Alicante. Este documental, dirigido por el cineasta Domingo Rodes, que también es coguionista, junto a Ramón E. Cánovas, relata la historia y evolución de la guitarra clásica española.

Coordinación

Ignacio Rodes Biosca

© De esta edición: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert

© De los textos: los autores

© De las imágenes: sus autores y propietarios

Cubierta

Guitarra realizada por Ramón Gorgé en 1899. Gorgé, que también firmaba como Gorjé o Jorgé, fue premiado con el Diploma de 1.ª clase por la Sociedad al Fomento de Alicante en la Exposición Provincial de 1879. Colección Ignacio Rodes.

Fotografía: Basilio F. Martínez

Maquetación

Bañuls Impresores, S.L.

Impresión

Industrias Gráficas Alicante, S.L.

Depósito Legal: A-227-1984

ISSN: 0213-0467

AGRADECIMIENTOS

La revista *Canelobre* agradece a Malena Durán y a Elvira Rodríguez su trabajo y dedicación altruista en este número.

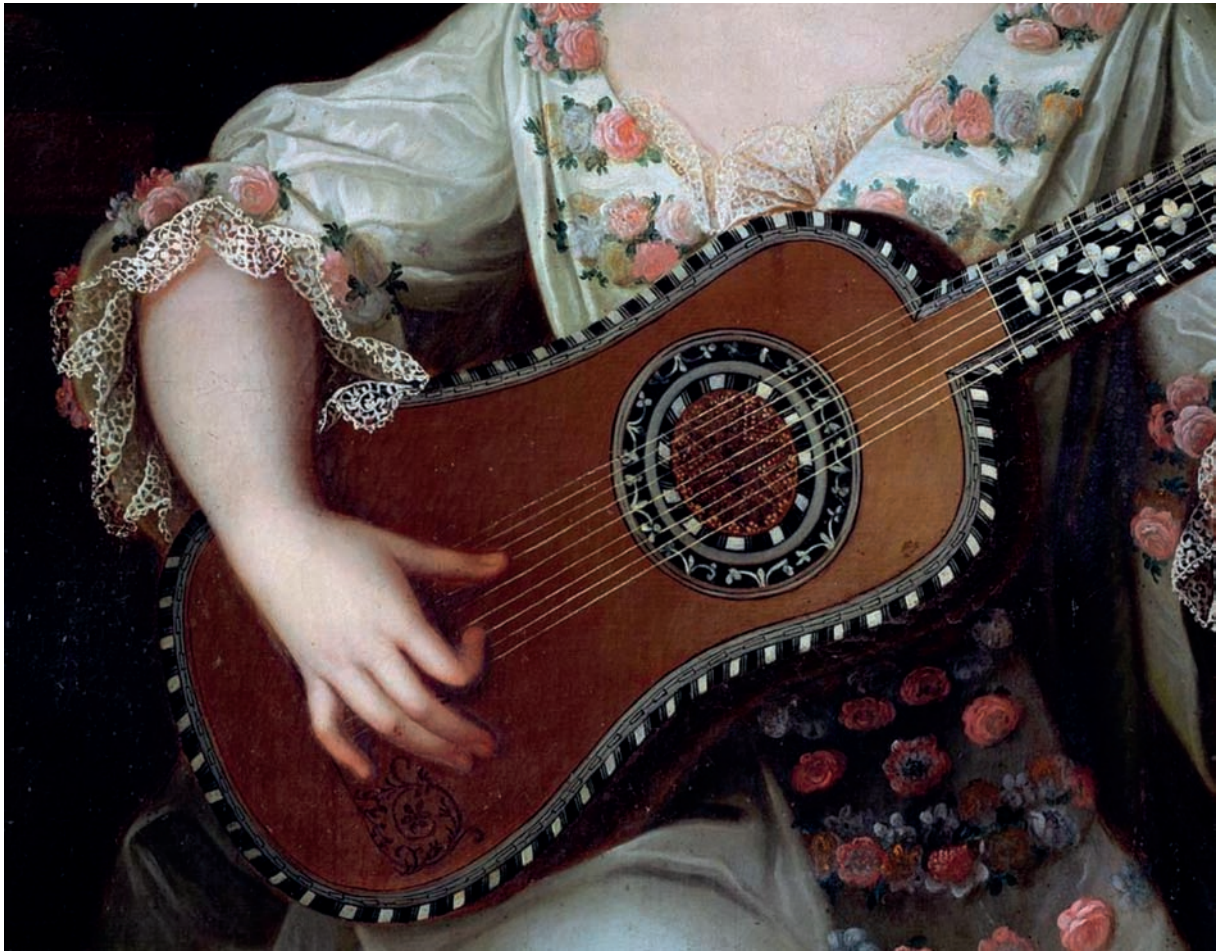
La revista *Canelobre* también agradece la cesión de imágenes de los fotógrafos Kiichi Arakawa e Hideyuki Igarashi, así como el permiso para incluir imágenes del libro *Guitar Collection in Japan* de la Compañía S.I.E. Co. Japón.

La publicación seriada *Canelobre* manifiesta su especial agradecimiento a las familias de los guitarristas José Tomás, José Luis González y Quintín Esquemre por habernos facilitado gentilmente imágenes para este monográfico. También desea mostrar su reconocimiento a la doctora y profesora de Historia del Arte, Juana María Balsalobre García, por su asesoramiento. Además, *Canelobre* agradece la colaboración a los siguientes centros y particulares que han cedido fotografías y documentos para este número: Archivo de la Diputación de Alicante; Archivo de Memoria Gráfica; Museu Etnològic de Dénia; Archivo del Patronato del Misteri; Archivo fotográfico del Auditorio de la Diputación Provincial de Alicante; ADDA; Archivo fotográfico del Máster Interpretación de Guitarra Clásica; Archivo Fundación Victoria y Joaquín Rodrigo; Archivo Histórico Municipal de Elche; Archivo Ignacio Rodes; Archivo Municipal de Alicante; Archivo Municipal de Palma de Mallorca; Archivo Provincial de Alicante; Biblioteca Fortea; Col. Juguete de Dénia; Museu Etnològic de Dénia; Colección Francisco Sánchez; Archivo Municipal de Alicante; Colección particular de Carmen Bas Millet; Colección Vaillard; Ediciones Tivoli; Archivo Histórico Municipal de Alicante; Compañía S.I.E. Co. Japón; Familia Juan Navarro Ramón; Festival Internacional de Guitarra Jose Tomás Villa de Petrer; Fotógrafo Sixto Marco Lozano; José Luis Navarro; Legado Oscar Esplá del Centro de Documentación e Investigación de la Fundación Caja Mediterráneo, Alicante; Legado Portes del Centro de Documentación e Investigación de la Fundación Caja Mediterráneo, Alicante; Museo de Bellas Artes Gravina (MUBAG), Alicante; Patronat del Misteri d'Elx; Patronato Municipal de Habaneras de Torreveja; Setmana Internacional de la Música, Dénia; Unidad de Comunicación Social, Cultural e Internacional de la Universidad de Alicante.

Canelobre también agradece las aportaciones fotográficas realizadas por la siguiente relación de particulares e instituciones: Archivo particular de Alberto Vélez; Archivo particular de Alfonso Carratalá, Napi; Archivo particular de Antonio Jordá; Archivo particular de Antonio Pérez Sellés; Archivo particular de Estela Zatanía; Archivo particular de Guillermo Salazar; Archivo particular de J. Francisco Ortiz; Archivo particular de Josep A. Gisbert Santonja; Archivo particular de Juan Luis Nicolau; Archivo particular de Leopoldo Neri; Archivo particular de Luis Ivars; Archivo particular de M.ª Dolores Aracil; Archivo particular de Matías Alhambra; Archivo particular de Pedro García; Archivo particular de Pepe Payá; Archivo particular de Quico Fenollar; Archivo particular de Roberto Ortiz Esquemre; Archivo particular de Sixto Marco Lozano; Archivo Scott Jackson Wiley; Archivo Sociedad Conciertos de Alicante; Archivo The Frederick and Rose Plaut Papers-Irving S. Gilmore Music Library of Yale University; Archivo Universidad Estatal de Connecticut; Biblioteca Digital de Galicia (Galiciana); Biblioteca do Paço Ducal de Vila Viçosa; Biblioteca Nacional de España; Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura; Bibliothèque Nationale de France; Catedral de Valencia; Colección de la Universidad de Valencia; Colección Fundación Cajazol, España; Colección Jakob Lindberg; Colección Orquesta Batiste Mut; Colección particular de Francisco Torres Alfósea; Colección particular de Luis Briso de Montiano, Madrid; Colección particular de Ricardo Llorca; Colección particular Familia de Andréu Lafuente; Collection Nadar, Bibliothèque Nationale de France; Cultura en la UA, Canal de YouTube; Ediciones Mundoplectro; Editorial Música Moderna; Festival de Guitarra Ciutat d'Elx; Fotografía Cabrera Photo; Fotógrafo P. Arjones; Fotógrafo José Manuel Saiz; Fotógrafo Michael Feeney; Fotógrafo Paco Ortiz; Fotógrafo R. Llatas; Fotógrafo Santos Yubero; Fotógrafo Víctor M. G.; Gendai Guitar Publishing; Guitarras Bros; Harmonica Alcoiana; Hemeroteca del diario *Información*; Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España; Hemeroteca digital del diario ABC; Hemeroteca digital del diario *La Vanguardia*; Journal Amusant, París; Manufacturas Alhambra; Musée de la Musique, París; Musée des Beaux-Arts, Tours; Museo de Bellas Artes, Córdoba; Museo Nacional Centro de Arte Contemporáneo Reina Sofía (MNCARS), Madrid; Museo Nacional del Prado, Madrid; Orquesta Batiste Mut, Canal de YouTube; Orquesta de Pulso y Púa San Miguel de Redován; Patrimonio Flamenco, Biblioteca Nacional de España; Rocamora Arquitectura; Sociedad Filarmónica de A Coruña; The New York Stock Exchange Lunch Club; Universidad de Pennsylvania; Víctor García; Web Benaluense, www.benaluense.es; Web Paco Peña, www.pacopena.com;

La responsabilidad de las opiniones incluidas en esta publicación corresponde exclusivamente a cada uno de los autores o autoras que lo suscriben.

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida, de ninguna forma por ningún medio, sin la autorización previa y escrita del editor, salvo las citaciones en revistas, diarios o libros si se menciona la procedencia.



Detalle de la obra *Portrait de Mademoiselle de Charolais*, de Pierre Gobert, 1695-1758, ©Musée des Beaux-Arts, Tours.

“Templar bien la guitarra”.

Breve historia de los primeros pasos de una palabra en el léxico español

Carmen Marimón Llorca. Universidad de Alicante

25

INTRODUCCIÓN ¿QUIÉN DIJO POR PRIMERA VEZ “GUITARRA”?

Cuando me enfrento por primera vez a algo nuevo, un concepto, una palabra, mi primera acción es, siempre, buscar en el Diccionario. Porque mucho más que listas de significados en orden, los Diccionarios hablan sobre el mundo en el que viven esos significados, son un espejo de la sociedad en la que se redactaron y, al mismo tiempo, contribuyen a construir y consolidar las creencias y representaciones de una comunidad lingüística y social en un momento de su devenir histórico. La historia de las palabras es la historia de las cosas, esas que, hasta que no se nombran, no acaban de tener existencia real. Los siguientes versos de *Eternidades* (1918), de Juan Ramón Jiménez expresan ese poder creador de la palabra:

*Inteligencia, dame
el nombre exacto de las cosas!
Que mi palabra sea
la cosa misma,
creada por mi alma nuevamente.
Que por mí vayan todos
los que no las conocen, a las cosas;
que por mí vayan todos
los que ya las olvidan, a las cosas;
que por mí vayan todos
los mismos que las aman, a las cosas...*

Para la pregunta de quién dijo o escribió *guitarra* por primera vez no tenemos respuesta, claro; solo sabemos cuál es el testimonio más antiguo, el que ha quedado después de que, probablemente, el concepto —y el instrumento— circularan de boca en boca y de mano en mano con anterioridad durante años. Con todo, la historia de la palabra *guitarra* en nuestro léxico es antigua, como han señalado numerosos estudios, y sus primeras apariciones están localizadas en textos muy tempranos de nuestra Edad Media. Se trata, por tanto, de una palabra que lleva más de setecientos años entre nosotros designando un instrumento que, con sus variaciones, glorias y miserias, ha permanecido en la

lengua y en la vida española desde antes de que, a este lugar en que vivimos, se le pudiera llamar España. De hecho, la propia etimología de la palabra ya indica el origen mestizo del término: “del árabe *kitāra* y este del griego *kithára* “cítara” (*Nuevo Diccionario Histórico del español*).

La importancia de los primeros testimonios de una palabra radica no solo en que constatan la edad de un término, sino en que suelen proporcionar información valiosa para comprender las raíces y los orígenes de aquello que representan. Este es exactamente el caso, como vamos a ver a continuación, de las primeras apariciones de *guitarra* en obras de los siglos XIII y XIV en España, y de ahí la importancia de hacerlas constar antes de entrar de lleno en el estudio lexicográfico del término.

La primera ocurrencia la encontramos en la conocida estrofa del Libro de Alexandre (1250)²:

*El pleit de los juglares era fiero ríota;/y avié
sinfonías, farpa, giga e rota;/albugues e salterio,
çitola que más trota,/ guitarra e viola que las
cuitas enbota.*

En ella se nombran varios instrumentos: arpas, cítara, salterio..., con distintas cualidades; pues bien, según estos versos, la cualidad de la guitarra y la viola es que son capaces de “aliviar las penas”. Resulta extraordinario que se asocie a la guitarra, ya en estas apariciones tempranas, con la potencialidad de transmitir consuelo y alegría pues son rasgos que seguirán unidos al instrumento a lo largo del tiempo hasta convertirse en una marca de su carácter y en verdadera seña de identidad.

Pocos años después encontramos de nuevo nombrada la guitarra en la *Historia Troyana Polimétrica* (c.1270); y, en el siglo siguiente, aparece mencionada en una de las vívidas escenas del *Libro de Buen Amor* (1330-1343):

*Allí sale gritando la guitarra morisca;/de las
bozes aguda e de los puntos arisca;/el corpudo
laúd, que tiene punto a la trisca;/la guitarra
latina con ésos se aprisca.*

1. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013-): *Nuevo diccionario histórico del español*. <http://www.frl.es/Paginas/default.aspx> <<http://www.rae.es>> [consultado el 20/01/2020].

2. La fuente de todos los fragmentos de texto citados en este trabajo es el *Corpus Diacrónico del español (CORDE)*, REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [consultado el 08/01/2020]



Cantigas de Santa María, del Rey Alfonso X el Sabio.

La importancia del texto del Arcipreste reside en que, en apenas cuatro versos, prácticamente se resume la historia de la cuerda en la península hasta el siglo XVI: la guitarra morisca del primer verso acabó desapareciendo; el laúd de cuerpo grande es el instrumento que mejor va a representar la cultura y la música hispanomusulmana; y, finalmente, la guitarra latina que se une a ellos, acabará siendo solo “la guitarra” a partir del siglo XV cuando desaparezca la morisca, para terminar denominándose guitarra española a partir del siglo XVII³.

Si hemos traído aquí estas citas, no por conocidas menos interesantes, es porque nos muestran el camino tanto de la valoración emocional, como de las raíces genéticas del instrumento, ambos aspectos fundamentales para comprender su arraigo en la vida y la cultura españolas.

Falta por nombrar, desde luego, un instrumento esencial, la vihuela, el que fue el más noble y rico de los cuatro. Tiene tanta antigüedad en nuestras letras como la guitarra —aparece nombrada en las *Cantigas de Santa María* de Alfonso X el Sabio, en 1284— y a partir del siglo XVI y hasta el XVIII rivalizó con esta en géneros y espacios. Precisamente en la primera aparición de la palabra guitarra en un diccionario del español, ambos instrumentos están estrechamente relacionados

LA GUITARRA EN LOS DICCIONARIOS DEL ESPAÑOL. LAS DEFINICIONES

Si hemos dicho que la aparición en textos de la palabra *guitarra* ocurre tempranamente, lo mismo va a suceder con su inclusión en los Diccionarios del español⁴, que también van a introducir el término desde sus inicios. Antes del primer diccionario de la Academia, el llamado *Diccionario de Autoridades*, de 1734, se considera que el primer Diccionario monolingüe del español

es el *Tesoro de la lengua castellana o española*, de Sebastián de Covarrubias, publicado en el año 1611. Una de las características de este primer diccionario es que, en las definiciones, el lexicógrafo, lejos de esconderse, muestra sin prejuicio su punto de vista sobre aquello que define. Esto, que, desde la perspectiva de una lexicografía científica, puede ser entendido como una ausencia de rigor es, sin embargo, una fuente riquísima de información y una ventana desde la que vemos la vida de la España del siglo XVII. Covarrubias incluyó la palabra guitarra en su *Tesoro*, y en la definición, no ocultó en absoluto lo que pensaba del instrumento que, como vamos a ver, no era demasiado positivo:

Guitarra: Instrumento bien conocido y ejercitado muy en perjuicio de la música, que antes se tañía con la viguela, instrumento de seis y algunas veces de más órdenes. Es la guitarra viguela pequeña en el tamaño y también en las cuerdas porque no tiene más que cinco cuerdas y algunas son de solas cuatro órdenes. Tienen estas cuerdas requintadas, que no son unifonas como las de la viguela sino templadas en quintas, fuera la prima que está en ambos instrumentos es una cuerda sola [...]

En efecto, para Covarrubias, la guitarra había venido a ocupar el lugar de un instrumento que él consideraba superior: la vihuela. Es este instrumento la referencia que utiliza para definir la guitarra que acaba perdiendo en la comparación: es más pequeña y no tiene las cuerdas unifonas, como sí lo hace la vihuela. Independientemente de la mayor o menor precisión en la descripción de las cuestiones técnicas —que no es el

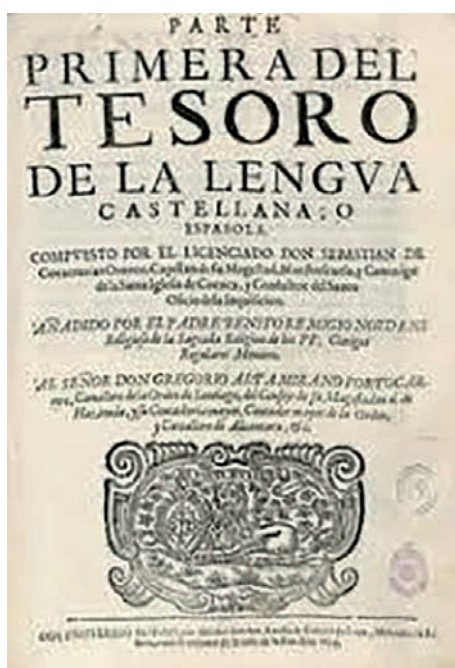
3. Buena parte de la información histórica sobre la guitarra y otros instrumentos de cuerda proceden de Ignacio RAMOS ALTAMIRA, *Historia de la guitarra y los guitarristas españoles*, Alicante, ECU, 2017.

4. La fuente de todas las definiciones de Diccionarios tanto Académicos como no Académicos es el *Nuevo Tesoro Lexicográfico*. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: NTLLE, <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUI/SalirNtlle> [consultado el 20/01/2020].

objetivo de este trabajo— el texto condensa, en su brevedad, tres tipos de informaciones todas muy relevantes. Una opinión personal —negativa— sobre la guitarra, que, probablemente, debía ser compartida por otros grupos de personas (recordemos que en las fechas en que Covarrubias escribió el diccionario ya se había extendido el estilo rasgueado, que fue lo que dio popularidad y puso en manos del pueblo sin conocimiento musical al instrumento); una descripción técnica relativa al número de cuerdas y su distribución; y una toma de postura que ubica jerárquicamente el prestigio de los instrumentos de cuerda en los indicios del siglo XVII. Con el canónigo ilustrado, la guitarra entra a formar parte de nuestro patrimonio léxico y hace evidente la fuerza con la que este instrumento iba a formar parte del patrimonio musical y cultural español.

Aparte de esta primera ocurrencia, tan elocuente e informativa, lo cierto es que las definiciones de la guitarra en los demás diccionarios son todas muy parecidas. Se trata básicamente de descripciones técnicas más o menos detalladas y en las que, eso sí, se refleja el momento de su evolución —cuerdas dobles, diez cuerdas, seis, etc.—. A continuación, se muestran la del primer diccionario académico, el llamado *Diccionario de Autoridades*, de 1734, y la que aparece en la última edición revisada en 2019 del Diccionario de la Lengua española:

Guitarra: s. f. Instrumento músico de diez cuerdas, que se compone de un astil, al qual está unido por sus quatro lados el cuerpo de la guitarra, que es hueco, y por la parte de adelante tiene una abertura de figura circular, y mas abaxo una puentecilla, donde se atan las cuerdas, las quales se aseguran en las clavijas, que se ponen en la parte superior del astil, en el qual tiene sus trastes para subir, ó baxar las cuerdas, y ponerlas en su punto armónico. Fidicula, chelys. (Diccionario de Autoridades, de 1734)



guitarra
Del ár. *qīṭārah*, este del arameo *qīṭārā*, y este del gr. *κithāra* *kithāra* “cítara”.

1. f. Instrumento musical de cuerda compuesto por una caja de resonancia en forma de ocho, un mástil largo con trastes, y cuerdas, generalmente seis, que se hacen sonar con los dedos.
2. f. Instrumento para quebrantar y moler el yeso hasta reducirlo a polvo.
3. m. y f. guitarrista. (versión revisada 2019 del *Diccionario de la Lengua española*)

LA GUITARRA EN LOS DICCIONARIOS DEL ESPAÑOL. MÁS ALLÁ DE LAS DEFINICIONES

Refranes y locuciones

Más interesantes que las definiciones son, sin duda, las locuciones y refranes que aparecen al final de las definiciones para ilustrar el uso o dar cuenta de una expresión fija que afecta a la palabra definida. En el caso de la guitarra, estas expresiones tienen carácter metafórico y se pueden referir a distintos aspectos, como los estados de ánimo o la oportunidad de las cosas:

(1) Estados de ánimo, no siempre positivos.

estar bien, ó mal, templada la guitarra.

fr. fig. y fam. Estar uno de buen, o mal, humor.

no estar templada la guitarra

f. met. que significa que alguno está desazonado y de mal humor.

ser uno buena guitarra.

fr. fig. y fam. Ser buena maula. (farrullero y tramposo) (barberos)

(2) Oportunidad de las cosas

estar una cosa puesta á la guitarra

. f. met. Estar puesta con primor conforme al arte, uso, ó moda.

Pegar una cosa como guitarra en un entierro

fr. No cuadrar con la sazón en que se emplea.

otra cosa es con guitarra

. exp. fam. con que se reprende al que se gloria de hacer una cosa que se cree prudentemente no la haría si llegase lance y ocasión de ejecutarla.

El que se utilice la guitarra de forma figurada y familiar, como rezan las marcas, para hablar de algo tan humano como los estados anímicos, da idea de la percepción de cercanía del instrumento, cuyo sonido y afinación podían, seguramente, ser reconocidos por casi cualquiera y, en consecuencia, sirvieron para expresar coloquialmente la disposición de un individuo.

La incuestionable notoriedad de la guitarra estaba unida, como hemos visto en la definición de Covarrubias, a una fama no demasiado buena. Y así lo corrobora el tercer uso figurado: *ser uno buena guitarra* que hace referencia al tipo de persona a la que se asociaba la guitarra. En los siguientes textos se puede comprobar cómo la guitarra, en efecto, corría en manos de las clases más populares, convertida en instrumento de pícaros, golfillos y ociosos. Así, en *La Galatea* de Miguel de Cervantes, 1585 (3), la guitarra es parte del atuendo de un truhan; en *la Vida del escudero Marcos de Obregón*, de 1616, (4) Vicente Espinel pone la guitarra en



Estampa tradicional en torno a la guitarra.

28

manos de un joven barbero; y Cadalso (5), en su Defensa de la nación española contra la carta persiana LXXVIII de Montesquieu, c 1768-1771, se hace eco de las palabras del francés en las que la guitarra parece la perfecta compañía para quien no tiene nada que hacer:

(3) Y así, usé de un artificio, el más estraño que hasta hoy se habrá oído ni leído; y fue que acordé de vestirme como truhan y con una guitarra entrarme en casa de Nísida. Añadiósele a estas arrogancias ser un poco músico y tocar una guitarra a lo rasgado.

(4) Venía casi todas las noches a visitarme un mocito barbero, conocido mío, que tenía bonita voz y garganta; traía consigo una guitarra con que, sentado al umbral de la puerta, cantaba algunas sonadillas, a que yo le llevaba un mal contrabajo, pero bien concertado —que no hay dos voces que si entonan y cantan verdad, no parezcan bien—, de manera que con el concierto y la voz del mozo, que era razonable, juntábamos la vecindad a oír nuestra armonía. El mozuelo tañía siempre la guitarra, no tanto por mostrar que lo sabía, como por rascarse con el movimiento las muñecas de las manos, que tenía llenas de una sarna perruna.

(5) porque es preciso saber que cuando un hombre tiene cierto mérito en España, como el de poder añadir a las calidades que llevo dicho la de ser dueño de una espada larga o de haber aprendido de su padre el arte de hacer rabiarse una disonante guitarra, ya no trabaja más.

En definitiva, tanto los dichos recogidos en los diccionarios como los ejemplos mostrados —de entre los muchos que se podrían aportar— dan cuenta de la familiaridad y el arraigo que ha tenido la guitarra en la vida cotidiana de los españoles desde hace siglos; de hecho, algunos de los refranes que hemos señalado se incluyeron en el Diccionario académico en el siglo XVIII y han permanecido ahí hasta la edición de 1992.

El vocabulario alrededor de la guitarra

Esa identificación de la gente popular con el instrumento se muestra con claridad cuando analizamos en el Diccionario no solo la propia definición de guitarra

—incluidos los refranes— sino cuando buscamos aquellos conceptos para cuya definición se ha utilizado la palabra *guitarra*. Esta indagación nos va a dar una idea del vocabulario que se despliega alrededor de la palabra y, en nuestra opinión, acabará reforzando la idea que venimos proponiendo de hasta qué punto la guitarra forma parte de la cultura y del universo referencial del español⁵.

En primer lugar, encontramos dos verbos que hacen referencia específica a *formas poco ortodoxas* o no muy talentosas de tocar instrumentos y, en particular, la guitarra. Son *zangarrear*, un verbo que existe exclusivamente para significar "tocar o rasguear sin arte en la guitarra"; y *cencerrear*, que en su segunda acepción significa "tocar un instrumento destemplado, especialmente una guitarra, o tocarlo sin arreglo a la música". A ellos hay que unir una palabra *chinchinga*, usada en Nicaragua, que se utiliza para nombrar un "gesto de burla que se hacen los niños con la mano simulando tocar las cuerdas de la guitarra en el pecho".

Un segundo grupo de palabras hacen referencia a *distintos tipos de músicas o bailes* que se tocan o se acompañan con la guitarra. A continuación, copiaré algunos ejemplos con sus definiciones para que se vea los distintos papeles que jugaba la guitarra. Nótese que muchos de ellos nombran músicas de Latinoamérica donde la guitarra tiene también un profundo arraigo:

malambo. m. Arg., Chile y Ur. Baile vivaz de zapateo que ejecutan solo los hombres y se acompaña con rasgueo de guitarra.

cantadera. Pan. Competencia de cantadores de décimas con acompañamiento de guitarras.

salтарén. 1. m. Son o aire de guitarra, que se toca para bailar

fandango. Antiguo baile español, ejecutado con acompañamiento de canto, guitarra, castañuelas y hasta de platillos y violín, a tres tiempos y con movimiento vivo y apasionado.

pericón. Baile popular típico de la Argentina y de Uruguay que se ejecuta acompañado de guitarras y se interrumpe para que los bailarines digan coplas.

milonga. Composición musical folclórica argentina de ritmo apagado y tono nostálgico, que se ejecuta con la guitarra.

folijones. Son y danza que se usaban en Castilla la Vieja con arpa, guitarra, violín, tamboril y castañuelas.

guineo. Tañido o son del guineo, que se toca en la guitarra.

Se incluyen también en el Diccionario distintos toques propios de la guitarra:

bordoneo. 1. m. Sonido ronco del bordón de la guitarra...

punteo. Acción y efecto de puntear: Hacer sonar la guitarra u otro instrumento de cuerda, tocando las cuerdas por separado.

5. Para las búsquedas de este apartado se ha utilizado *Dirae - Diccionario Inverso de la Real Academia Española*. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA *Dirae - Diccionario Inverso de la Real Academia Española*. <https://dirae.es/>[consultado el 20/01/2020].

rasgar. 2. (Del lat. *rasicāre, rascar). 1. tr. Tocar la guitarra rozando a la vez varias cuerdas
falseta. 1. f. Mús. En la música popular de guitarra, frase melódica o floreo que se intercala
floreo. Acción de florear (|| tocar dos o tres cuerdas de la guitarra)...

Por supuesto, encontramos otro grupo de palabras que definen los componentes o las partes del instrumento como traste, bordona, mástil o caja. Y otras que nombran accesorios auxiliares como la púa, la ceja o la cejuela.

Pero la guitarra se usa también como referencia para describir otros instrumentos de cuerda emparentados con ella tanto del ámbito hispánico, como los de los ejemplos siguientes, como de otros lugares. Este es el caso de la balalaika o el ukelele.

charango. Instrumento musical de cuerda, usado especialmente en la zona andina, parecido a una pequeña guitarra de cinco cuerdas dobles y cuya caja de resonancia está hecha...

bandola. 1. (Del lat. pandūra, y este del gr. πανδοῦρα, guitarra de tres cuerdas).

bandolón. Instrumento musical semejante en forma a la bandurria, pero del tamaño de la guitarra.

timple. 1. m. Can. y Mur. tiple (|| guitarra pequeña de voces agudas)...

Hasta ahora, todos los ejemplos que hemos visto tienen que ver de forma directa con la guitarra en alguno de sus aspectos, físico, musical, etc. Pero todavía de mayor interés si cabe para visualizar hasta qué punto la guitarra está en primer plano en el imaginario de la cultura española, son aquellos casos en los que, en las definiciones, se utiliza la guitarra como ejemplo para ilustrar asuntos que no tienen nada que ver con ella. Un ejemplo se utiliza para concretar y explicar algo que se considera complejo o que se quiere mostrar en uso, por lo que aquello que se traiga para ejemplificar tiene que ser entendido por todo el mundo, tiene que ser familiar y próximo. Los lexicógrafos incluyen con cierta frecuencia —y arbitrariedad— ejemplos de su cosecha que, como ocurre en los casos que vamos a ver, hacen más vívida y auténtica la acepción que ilustran. Y eso es exactamente lo que ocurre con las palabras *valor*, *hablar*, *caramba* y *dios*, completamente ajenas a la guitarra, pero de la que, como se puede ver, se sirven para puntualizar su uso:

valor. 9. Persona que posee o a la que se le atribuyen cualidades positivas para desarrollar una determinada actividad. Es un joven valor de la guitarra.

hablar. 16. intr. U. para encarecer el modo de sonar un instrumento con gran arte y expresión. Toca la guitarra, que la hace hablar.

caramba. 1. m. C. Rica. Joven, hombre, muchacho. Ese caramba sabe tocar la guitarra muy bien.

dios. Loc. la de Dios es Cristo. Y aquí fue la de Dios es Cristo. Cambió la guitarra y entonces hubo la de Dios es Cristo.



Antonia Loreto tocando la guitarra, fotografiada por Emilio Beauchy Patrimonio Flamenco, Biblioteca Nacional de España.

Para ejemplificar la acepción “ser un valor en algún arte o habilidad” no se escoge un baile o un deporte, se elige tocar la guitarra; para señalar la maestría en un instrumento, el que le viene la cabeza al lexicógrafo es la guitarra; cuando se quiere ilustrar la juventud, se recurre a la guitarra. Y hasta en la palabra *dios*, para explicar una locución que significa montar un lío, es la guitarra el instrumento que está en el centro del embrollo.

A lo largo de esta modesta aportación he querido mostrarles un poco de lo que yo misma he aprendido: que la guitarra está enraizada en lo más profundo de nuestra lengua, literatura y tradiciones, que forma parte de una identidad en la que nos reconocemos y a la que recurrimos, consciente o inconscientemente. Que la guitarra haya tenido una vida un tanto caótica en manos de barberos y truhanes, de jóvenes pendencieros y fiestas populares no le resta un ápice de dignidad, porque, además, fue capaz de mantenerse entre la gente al tiempo que, en salones y cortes, se iba refinando y ampliando un repertorio culto que se continua con gran vitalidad hasta nuestros días. Una doble alma que muy pocos instrumentos son capaces de mantener. Y así parece querer señalarlo Domínguez, otro atrevido lexicógrafo, en su *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, de 1853 cuando en su definición, habló de ella en estos términos:

[...] *La guitarra tiene tonos altos y bajos, se pueden recorrer en ella varias octavas, forma por sí sola una completa y es uno de los instrumentos más propios para acompañar al canto, así en las piezas graves y patéticas como en las más triviales y jocosas y, ella, por sí sola, agrada cuando se toca con perfección.*